



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE° de Mayo - La Victoria
Resolución No. 2691 de Junio 20 de 2008
Nit: 816001232-7 Dane 166001000913
Mejoramos Permanentemente para Garantizar la Calidad de Nuestro Servicio

Pereira, Febrero 3 de 2016

Doctora:
PAOLA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ
Directora Operativa de Prestación de
Servicio Educativo y Administración
De Plazas Docentes.

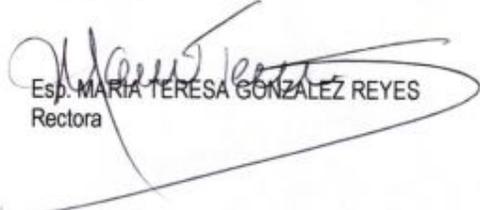
Asunto: Solicitud horas extras Conserje

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que la noche de ayer la Sede Central de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe no tenía conserje asignado le solicite al Celador nombrado Octavio de Jesús Osorio Noreña identificado con Cedula 6.477.349, quien se encontraba en descanso que realizara dicho turno, protegiendo y salvaguardando los bienes e inmuebles de la Institución.

Por lo tanto y de la manera más atenta le solicito su autorización con las horas extras de dicho día.

Atentamente


Esp. **MARIA TERESA GONZALEZ REYES**
Rectora

Elaboro/Proyecto: Luz Stella Restrepo O



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de febrero de 2016	Número de radicado:	4816
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA TERESA GONZALEZ REYES		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

